



Sesión de Comités, viernes 12 de agosto de 2022  
entre las 12:24 y las 13:03 horas.

Preside la sesión el Presidente del Senado, Honorable Senador señor Álvaro Elizalde Soto.

Concurren los Honorables Senadores señora Núñez, por el Comité Partido Renovación Nacional e Independientes; señor Moreira, por el Comité Partido Unión Demócrata Independiente; señor Insulza, por el Comité Partido Socialista; señora Carvajal, por el Comité Partido Por La Democracia e Independientes; señor Flores, por el Comité Partido Demócrata Cristiano; señor Cruz-Coke, por el Comité Partido Evópoli; señora Pascual, por el Comité Partido Comunista; señor Latorre, por el Comité Partido Revolución Democrática e Independiente, y señor Edwards, por el Comité Partido Republicano.

Asiste, también, la Vicepresidenta del Senado, Honorable Senadora señora Luz Ebersperger Orrego.

Actúa como Secretario, el Secretario General del Senado, señor Raúl Guzmán Uribe.

Acuerdos adoptados:

1.- Tratar en Tabla de Fácil Despacho de la sesión ordinaria del martes 16 de agosto en curso, el proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que autoriza a los prestadores de salud para efectuar atenciones mediante telemedicina (Boletín N° 13.375-11).

2.- Considerar en primer, segundo y tercer lugar, respectivamente, del Orden del Día de la sesión ordinaria del martes 16 de agosto en curso, las siguientes iniciativas:



-Proyecto de reforma constitucional, en primer trámite constitucional, que sustituye el artículo 66 de la Carta Fundamental, en relación con los quórums necesarios para la aprobación, modificación o derogación de las normas legales que se indican (Boletines N<sup>os</sup> 15.188-07 y 15.207-07, refundidos).

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica el Código Penal y el Código Procesal Penal, para tipificar el delito de sustracción de madera y otros relacionados, y habilitar el uso de técnicas especiales de investigación para su persecución (Boletín N<sup>o</sup> 14.008-07).

-Informe de la Comisión Mixta constituida para resolver las discrepancias entre ambas Cámaras respecto del proyecto de ley que crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil e introduce modificaciones a la ley N<sup>o</sup> 20.084, sobre responsabilidad penal de adolescentes, y a otras normas que indica (Boletín N<sup>o</sup> 11.174-07), siempre que se hubiere recibido el respectivo informe o certificado de la Comisión Mixta.

3.- Al inicio de la sesión ordinaria del miércoles 17 de agosto en curso, realizar el homenaje acordado por los Comités Parlamentarios, al exsenador señor Arturo Alessandri Besa, recientemente fallecido.

4.- Considerar en primer, segundo, tercer y cuarto lugar, respectivamente, del Orden del Día de la sesión ordinaria del miércoles 17 de agosto en curso, las siguientes iniciativas:

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que declara feriado nacional el día 16 de septiembre del año 2022 (Boletín N<sup>o</sup> 15.251-13), siempre que fuere despachado por las Comisiones unidas de Hacienda y de Trabajo y Previsión Social, y se hubiere recibido el respectivo informe o certificado.

-Oficio de S.E. el Presidente de la República, mediante el cual, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 42 de la Constitución Política de la República, solicite el acuerdo del Congreso Nacional para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de



emergencia, en la Región de La Araucanía, y las provincias de Arauco y del Biobío, de la Región del Biobío, siempre que hubiere ingresado el mencionado oficio a la Honorable Cámara de Diputados, fuere despachado por ésta y se hubiere recibido el oficio respectivo que comunique la decisión de dicha Corporación sobre la materia.

-Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que regula el proceso unificado de búsqueda de personas desaparecidas y crea el sistema interconectado para estos efectos (Boletín N° 12.392-25).

-Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que concede indulto general por razones humanitarias a las personas que indica y por los delitos que señala (Boletín N° 13.941-17).

El acuerdo respecto a esta iniciativa, adoptado por mayoría de votos, se obtuvo con el siguiente resultado:

Votaron a favor los Comités: Partido Renovación Nacional e Independientes, Partido Unión Demócrata Independiente, Partido Evópoli y Partido Republicano.

Votaron en contra los Comités: Partido Socialista, Partido Por La Democracia e Independientes, Partido Demócrata Cristiano, Partido Comunista y Partido Revolución Democrática e Independiente.

**RAÚL A. GUZMÁN URIBE**  
**Secretario General del Senado**